va x pasaje/
fax no funciona
7/02

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 6 de febrero de 2013.-

UOC Nº 355 /2013

Señor
CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS
Telefax: 441.240
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 138/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA Y RUTA 7 JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA. TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO – PUENTE DE LA AMISTAD. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 163/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la empresa **CIA S.A.** Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

Vanessa Balmori
11/03/13

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MOPC
Oliva esq. Alberdi – Edif. Ex LAP, 2º Piso

A EFECTOS DEL RETIRO DE LOS ORIGINALES DE LAS NOTIFICACIONES REMITIDAS Y LAS DOCUMENTACIONES ADJUNTAS A LAS MISMAS, FAVOR ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UOC-MOPC

ya a pasar, el fax no funciona 7/02

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 6 de febrero de 2013

UOC Nº 359 **/2013**

Señores
CIA S.A.
Teléfono: 602.926
Asuncion – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 138/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA Y RUTA 7 JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA. TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO – PUENTE DE LA AMISTAD. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 163/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 163/2013, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Documento que acrediten las facultades del firmante para comprometer solidariamente al Consorcio.
e) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Decreto Reglamentario Nº. 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05. El consorcio debe estar formalizado por escrituras publica.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

OK recibido
Daniel Silvero
CI: 5.199.179
07/02/2013
CIA. SA. 13:17hs

A EFECTOS DEL RETIRO DE LOS ORIGINALES DE LAS NOTIFICACIONES REMITIDAS Y LAS DOCUMENTACIONES ADJUNTAS A LAS MISMAS, FAVOR ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UOC-MOPC

REPORTE DE TRANSMISION)

07 FEB. 2013 09:30AM

FAX/FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
Consultora Guara	07 FEB. 09:30AM	00'36	TRANS	01	OK

Señor
CONSORCIO GEINTEG
Telefax: 611.155/6
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 138/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA Y RUTA 7 JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA. TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO – PUENTE DE LA AMISTAD. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 163/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la empresa **CIA S.A.** Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí
Alvaro Ramirez
07.02.2013.

[REPORTE DE TRANSMISION]

07 FEB. 2013 09:44AM

#	FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
1	ELECTROCONSULT D	07 FEB. 09:43AM	00'38	TRANS	01	OK

Señor
CONSORCIO ELECTROCONSULT INCONPAR
Telefax: 480.206 480-210
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 138/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA Y RUTA 7 JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA. TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO – PUENTE DE LA AMISTAD. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 163/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la empresa **CIA S.A.** Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

C.I.: 3665952

07-01-13

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MOPC
Oliva esq. Alberdi – Edif. Ex LAP, 2º Piso

A EFECTOS DEL RETIRO DE LOS ORIGINALES DE LAS NOTIFICACIONES REMITIDAS Y LAS DOCUMENTACIONES ADJUNTAS A LAS MISMAS, FAVOR ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UOC-MOPC

Asunción, 7 de enero de 2013

UOC Nº 552 /2013

Señores
CONSORCIO CONCRET MIX S.A. – CANTERA ACARAY S.A.
Teléfono: 673-175/6
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 72/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2616/2012

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2616/2012, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de cada integrante de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de cada integrante de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de cada integrante de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Documento que acrediten las facultades del firmante para comprometer solidariamente al Consorcio.
e) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Decreto Reglamentario Nº. 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05. El consorcio debe estar formalizado por escrituras publica.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

Ever Agüero
01-03-13